



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00841275- -UNC-ME#FA

---

VISTO

El llamado a selección de antecedentes y entrevistas para cubrir cargos correspondientes al Equipo de Tutorías del Fondo Estudiantil para la Inclusión y la Permanencia (FEIP), y

CONSIDERANDO:

Que, según indica el artículo 8° de la RHCD N° 24/2013, se encomienda a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles las convocatorias de becas tipo (a), (b) y (d) .

Que las becas tipo (d) corresponde a Becas de Tutorías: *"...estipendio de becas a tutores que desarrollen tareas de asesoramiento a estudiantes. Las Becas de Tutorías representarán hasta el 25% del FEIP"*.

Que la designación se realizará desde la fecha de alta de los cargos y hasta el 1° de noviembre de 2026, y que, en caso de que hayan culminado sus tareas, recibido todas las cuotas de su estipendio mensual y presentado sus informes antes de la fecha, se procederá a solicitar la finalización anticipada de los mismos.

Que el llamado a selección se encuentra en orden 4 de las presentes actuaciones.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y lo eleva con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Comisión Evaluadora que estará a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas para cubrir cargos correspondientes al Equipo de Tutorías del Fondo Estudiantil para la Inclusión y la Permanencia (FEIP), integrada por:

Docente Titular

Ana Carolina Senmartin Boixadós – DNI: 23.194.934  
(Departamento Académico de Artes Visuales)

Suplente

Constanza Elisa Molina – DNI: 31.041.880  
(Departamento Académico de Artes Visuales)

Mariela Verónica Serra – DNI: 21.391.585  
(Departamento Académico de Teatro)

Cecilia Inés Dell Aringa – DNI: 18.126.936  
(Departamento Académico de Cine y Tv)

Clarisa Eugenia Pedrotti - DNI:  
23.454.213 (Departamento Académico de Música)

Ivana Verónica Altamirano – DNI: 28.431.130  
(Departamento Académico de Teatro)

Luciano Manuel Angonoa – DNI: 23.576.227  
(Departamento Académico de Cine y Tv)

Alejandro José Atilio Arias - DNI:  
14.624.607 (Departamento Académico de  
Música)

Estudiante titular

Julieta Denaro - DNI: 39.935.233  
(Departamento Académico de Música)

Estudiante suplente

Lucas Armando Jaramillo - DNI:  
35.889.672 (Departamento Académico de Teatro)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles y a los cuatro Departamentos Académicos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Secretaría de Asuntos Estudiantiles para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.